

Expropiación Petrolera

Su Significado

POR LORENZO MEYER

La expropiación y nacionalización de la industria petrolera, hace medio siglo, culminaron un proyecto que se había empezado a formular por lo menos 24 años antes, en medio de la guerra civil. Efectivamente, en el artículo 22 de las Adiciones al Plan de Guadalupe presentadas por Venustiano Carranza en octubre de 1914, se estableció el compromiso de revisar la legislación petrolera al triunfo de la causa de aquél. Esa legislación a la que se refería el documento, era la plasmada en las leyes de 1884, 1892, 1901 y 1909, que había dado la plena propiedad de los depósitos de hidrocarburos a los particulares, que en la práctica resultaron ser las empresas petroleras norteamericanas, británicas y holandesas.

★

EN 1915, y mientras seguía enfrascado en su lucha contra Villa, Carranza creó la Comisión Técnica del Petróleo, que al año siguiente elaboró un documento en que se proponía, por justicia "...restituir a la nación lo que es suyo, la riqueza del subsuelo, el carbón de piedra y el petróleo...". Esta propuesta fue recogida en 1917 en el párrafo IV del artículo 27 de la nueva Constitución, mismo que abría la puerta para derogar la ley anterior y declarar a todos los depósitos de petróleo propiedad de la nación.

Los intereses afectados por el cambio en las reglas de ese juego fueron muy fuertes —para entonces México era el segundo exportador mundial de petróleo— y ni el propio Carranza primero, ni Obregón ni Calles después, pudieron llevar muy lejos la disposición constitucional. Tras enfrentarse por más de diez años a la presión externa, lo más que se logró fue considerar nacionalizados aquellos depósitos descubiertos con posterioridad a

1917 en terrenos que no se hubieran dedicado a las actividades petroleras antes de esa fecha. En realidad no se descubrió nada en ese tipo de terrenos entre 1917 y 1938 y por tanto la nacionalización del petróleo sólo fue una conquista teórica de la Revolución, una aspiración y no una realidad.

Hasta los años treinta, los gobiernos revolucionarios no consideraron posible ni deseable asumir directamente la tarea de extraer, refinar y comercializar el petróleo. Sus aspiraciones eran más modestas: únicamente aumentar su participación en las utilidades de la industria y lograr algún control sobre

sus actividades. Las empresas extranjeras y sus gobiernos se opusieron con más o menos éxito a ambas cosas; debido a tres razones: en primer lugar por sostener que los derechos adquiridos antes de 1917 eran intocables; la segunda, al desconfiar profundamente de los gobiernos revolucionarios —cuyo nacionalismo era visto como un mero pretexto— y, la tercera, para evitar que el ejemplo mexicano se propagara a lugares como Venezuela o Persia.

★

TRAS casi un cuarto de siglo de tensión intermitente entre el gobierno mexicano y las empresas petroleras del extranjero, el general Lázaro Cárdenas cortó de un tajo el nudo gordiano en que se había convertido para México el problema y mediante la expropiación y nacionalización de la industria hizo realidad la propuesta de 1915. Fue ese, sin duda, uno de los mejores momentos del nacionalismo mexicano.

Cárdenas cumplió con la letra y el espíritu de la Constitución de 1917 en materia de petróleo de una manera no intentada hasta entonces, y que muchos creyeron imposible de sostener con buen éxito pasados unos meses: usando la fuerza de los trabajadores organizados —organización que él alentó— y asumiendo directamente a nombre del gobierno y la nación la responsabilidad de producir, refinar y comercializar el petróleo. El riesgo de fracasar en tamaña empresa era alto debido a la complejidad de la industria y por la decisión de las grandes potencias anglosajonas de boicotear la actividad petrolera mexicana hasta obligarla a retornar al *statu quo ante*. Sin embargo, Cárdenas mantuvo su posición contra viento y marea porque estaba en juego no sólo el control del energético más importante —el petróleo— sino, sobre todo, el cambio en la naturaleza de la relación de México, como país periférico, con los grandes centros mundiales de poder. El general Cárdenas —a quien sus enemigos internos y externos habían menospreciado hasta el momento en que echó al general Calles del país a mediados de 1935— calibró bien las fuerzas internas de que disponía y las circunstancias internacionales, aceptó el reto que significaba la lucha contra los grandes trusts petroleros y

Expropiación Petrolera.- Su Significado

Segue de la página siete

sus gobiernos... y ganó.

La expropiación petrolera no fue una irresponsabilidad que resultó exitosa, como entonces pretendieron presentarla sus enemigos, sino parte central de un proyecto global y coherente. Visto en perspectiva, resulta claro que la fuerza política que permitió concebir y llevar adelante la expropiación petrolera provino en buena medida de otra expropiación igualmente fundamental: la de la tierra, es decir, la que puso punto final a los remanentes de la vieja oligarquía porfirista y al peso secular de la gran hacienda en la vida y la cultura mexicanas. Fue esta decisión de entregar a los campesinos las grandes propiedades en las regiones agrícolas más productivas del país lo que hizo del general Cárdenas uno de los Presidentes más auténticamente revolucionarios y fuertes de nuestra historia. La liga entre la Presidencia del sexenio cardenista y los campesinos —una parte de los cuales se encontraba armada— resultó ser una base sólida —quizá la única posible— para que el nacionalismo mexicano se impusiera de manera definitiva sobre la resistencia de las empresas petroleras y sus gobiernos.

A medio siglo de distancia, lo que nos llena de admiración y respeto por quien fue en 1938 el líder de los mexicanos, es la confianza que el general Cárdenas mostró en sí mismo y en su país: en lo que entonces era México y, sobre todo, en lo que él creía que podía llegar a ser.

★

HASTA hoy, la figura del general Lázaro

Cárdenas se mantiene como la del último gran estadista que México ha tenido. Se puede estar o no de acuerdo con la obra del general, pero no puede negarse que la pequeñez de espíritu no fue una de sus características, pequeñez que —en mayor o menor grado— ha resultado ser el elemento dominante en quienes le sucedieron. A su instinto político —instinto que muchos Presidentes mexicanos tuvieron antes y después que él— el general Cárdenas le añadió dos elementos que lo distinguieron de otros Mandatarios y resultaron centrales a su acción política: la generosidad y respeto para con aquellos mexica-

nos a quienes la mala fortuna había acompañado por siglos, y un sentido profundo de la responsabilidad histórica de la Presidencia. Esos dos elementos fueron los que lo transformaron de un general michoacano cabal, pero oscuro, en un estadista. Cárdenas fue estadista porque aceptó arriesgar la certidumbre mediocre del compromiso al que Calles y el embajador norteamericano Dwight Morrow habían llegado en 1928 respecto al petróleo —y que, como dije, dejaba a las empresas extranjeras el control de todo lo acaparado hasta antes de 1917— en aras de algo mucho más ambicioso —arrebatar el control del petróleo a

las empresas extranjeras—, pero cuyo éxito no estaba garantizado por nadie. Prefirió, pues, el riesgo a la seguridad, en beneficio de los mexicanos de entonces y de los que aún no habíamos nacido.

Son justamente las concepciones de la política y del destino mexicano como empresas de las que no debe de estar ausente el espíritu de grandeza y generosidad, lo que hoy debemos rescatar y honrar en el quincuagésimo aniversario de la expropiación petrolera. El ejemplo de lo hecho entonces por el general Lázaro Cárdenas es una muestra clara de que en México la política puede ser una actividad digna, de

que el bien público puede ser algo más que palabras vacías y gastadas. Ha habido aquí muchos acuerdos explícitos o implícitos que llevan en su seno la semilla de aquel que concertaron Calles y Morrow en 1928. Pero debemos mantener la fe de que por cada uno de ellos existe la posibilidad de volver a dar vida a otros tantos 18 de marzo. Sin embargo, esta vez ya no debemos esperar resignadamente a que surja otra vez el "hombre del destino", sino que cada uno de nosotros debe asumir como propios la visión y el proyecto vital del general Cárdenas, y actuar en consecuencia. ¿Es mucho pedir?, confío en que no.